ACTA DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No.1

CONTRATO No:	SA-SIM-052-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	JORGE DAVID BITAR ALVAREZ CC No. 10.766.015
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CONCRETO REFORZADO DE 12M DE LONGITUD SOBRE LA QUEBRADA EL CHISPERO UBICADA EN LA VEREDA ALTO ROSARIO, CORREGIMIENTO DE SAN ANTERITO, MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	OCHOCIENSETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (796.846.659,00) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO Y PAPSO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	23 DE MAYO DE 2023
FECHA FINAL INICIAL:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	6 DE OCTUBRE DE 2023

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los seis (06) días del mes de octubre del año 2023 y, estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron, por una parte, la ingeniera **IRIS SPATH CAMAÑO** en calidad de Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería y supervisora del contrato en referencia, y por la otra parte, **JORGE DAVID BITAR ALVAREZ** en calidad de Contratista de obra, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No.1 del contrato de obra SA-SIM-052-2022, de acuerdo a las siguientes consideraciones.

1. Que, el contrato de obra No. SA-SIM-052-2022, inició su ejecución el día veintitrés (23) de mayo del 2023.

2. Que en fecha 22 de septiembre de 2023, las partes acordaron suscribir el Acta de suspensión No. 1 del Contrato No. SA-SIM-052-2022, conforme a las consideraciones expuestas en la misma.

3. Que, el día 5 de octubre de 2023 a través de oficio sin número, el señor JORGE DAVID BITAR ALVAREZ en su condición de contratista, presentó a consideración de la supervisión solicitud de ampliación No. 1 del acta de suspensión No. 1 del Contrato No. SA-SIM-052-2022 por un término máximo de doce (12) días, tal como puede leerse en imagen del oficio en cita que a continuación se inserta:

JORGE DAVID BITAR ÁLVAREZ
Ingeniero Civil, MSc. Recursos Hídricos
Consultorías, Proyectos y Asesorías

JDBA

Montería, 5 de octubre de 2023

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Fecha: Octubre 5 2023
Hora: 3:30 PM
Firma:
Nº Radicado

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
Secretaria de Infraestructura
Supervisión

REF SA-SIM-052-2022, CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CONCRETO REFORZADO DE 12M DE LONGITUD SOBRE LA QUEBRADA EL CHISPERO UBICADA EN LA VEREDA ALTO ROSARIO, CORREGIMIENTO DE SAN ANTERITO, MUNICIPIO DE MONTERÍA.

ASUNTO: Solicitud de prorroga a la suspensión No.1

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento en fecha del 15 de septiembre de 2023 se presentó una solicitud de suspensión al contrato en referencia que fue debidamente avalada por la supervisión del proyecto, siendo los motivos que la sustentaron los siguientes: fuertes lluvias en el sector de la obra y deterioro en las dos únicas vias de acceso al proyecto que impedía el ingreso de material y equipos necesarios. Ahora bien, las partes acordaron suscribir el acta de suspensión No. 1 en fecha **22 de septiembre de 2023**, tal como consta en el acta en cita, debidamente cargada en la plataforma SECOP II.

Sin embargo, de manera particular, a fecha de hoy 5 de octubre de 2023 no se han superado las causas de suspensión, teniendo en cuenta que en la zona de influencia del proyecto las fuertes precipitaciones han sido una constante, lo cual genera que las vías de acceso sean intransitables para los vehículos como se puede ver en el registro fotográfico anexo a esta comunicación.

Téngase en cuenta que, conforme a las actividades que le restan al contrato en referencia de acuerdo a lo inicialmente presupuestado y balance de obras No. 1, se requiere allegar a la zona de trabajo materiales esenciales como: cemento, acero, alambre negro, entre otros, los cuales se había programado el transporte de los suministros para esta fecha. No obstante, a penas en el día de hoy las precipitaciones han sido de gran magnitud y ello ha empeorado las condiciones de transitabilidad.

Así las cosas y, pese a tener toda la buena voluntad para el reinicio de los trabajos, por causas ajenas a nuestra voluntad, amablemente requerimos se amplie la suspensión No. 1

Cel: 3126194679-3008055179 E-mail: jodabial@gmail.com - jodabial@hotmail.com
Montería, Córdoba, Colombia

JORGE DAVID BITAR ÁLVAREZ
Ingeniero Civil, MSc. Recursos Hídricos
Consultorías, Proyectos y Asesorías

por un término máximo de **doce (12) días máximo,** término para el cual se espera se mitiguen los efectos de las lluvias y se pueda (a cosas del Contratista), adecuar de manera provisional los puntos críticos de la vía y, de esta manera acceder a la zona de trabajo con los materiales y equipos necesarios.

Se agradece la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud.

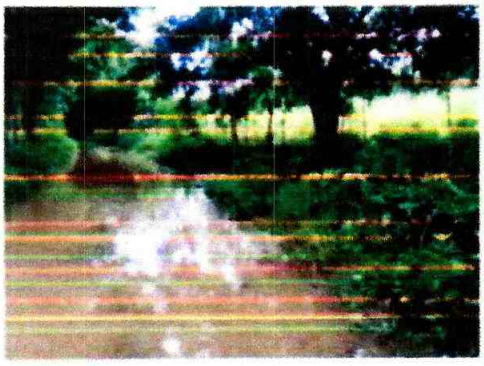
Atentamente

JORGE DAVID BITAR ÁLVAREZ
C.C. 10.766.015 de Montería
CONTRATISTA

Cel: 3126194679-3008055179 E-mail: jodabial@gmail.com - jodabial@hotmail.com
Montería, Córdoba, Colombia

JORGE DAVID BITAR ÁLVAREZ
Ingeniero Civil, MSc. Recursos Hídricos
Consultorías, Proyectos y Asesorías

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Fecha: 5/10/2023	Fecha: 5/10/2023

4. Que, en virtud de las consideraciones expuestas desde la Secretaría de Infraestructura se consideró justificada la necesidad de ampliar la suspensión No. 1 del contrato No. SA-SIM-052-2022 en los términos requeridos, esto es, doce (12) días calendarios.

5. En virtud de lo expuesto, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: AMPLIAR el plazo de la SUSPENSIÓN No. 1 del Contrato No. SA-SIM-052-2022, que tiene por objeto el "*CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CONCRETO REFORZADO DE 12M DE LONGITUD SOBRE LA QUEBRADA EL CHISPERO UBICADA EN LA VEREDA ALTO ROSARIO, CORREGIMIENTO DE SAN ANTERITO, MUNICIPIO DE MONTERÍA*", por un término máximo de doce (12) días a partir del día seis (6) de octubre del 2023.

SEGUNDO: El CONTRATISTA se obliga a mantener actualizadas las garantías que amparan el contrato, conforme a la normatividad vigente y aplicable, e informar a la empresa aseguradora.

TERCERA: Una vez superados los motivos que dan origen a la presente ampliación de suspensión, el CONTRATISTA deberá reiniciar de manera inmediata la ejecución del contrato de obra No. SA-SIM-052-2022 y actualizar las garantías manteniendo las condiciones indicadas en el contrato.

CUARTA: La presente suspensión del contrato de obra No. SA-SIM-052-2022, no implicará mayores costos ni reclamaciones por parte del Contratista de obra, esto es, JORGE DAVID BITAR ALVAREZ.

QUINTO: La presente suspensión se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los seis (6) días del mes de septiembre de 2023.

JORGE DAVID BITAR ALVAREZ
CONTRATISTA

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA

Proyectado por: Ing. Martin Melendres - Apoyo a la supervisión Contratista SIM
Revisado por: Ing. Khalil Petro – Asesor Contratista SIM